



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 16 DE FECHA: MARTES 28 DE JUNIO DEL 2022

El día Martes 28 de junio del 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Erick Alejandro Ulises Gutiérrez Fernández, Humberto Junior Maldonado Santana y Bryan Giomar Quito Núñez; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, según citación y agenda:

1.- DESPACHO

A. ANULACIÓN DE INGRESO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

1. Expediente N° UNMSM-20220050677, aprobado por unanimidad.

B.- JURADO EVALUADOR

1. Expediente N° UNMSM-20220049091, aprobado por unanimidad.
2. Expediente N° UNMSM-20220051540, aprobado por unanimidad.
3. Expediente N° UNMSM-20220043194, aprobado por unanimidad.

C. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

1. Expediente N° UNMSM-20220042182, aprobado por unanimidad.
2. Expediente N° UNMSM-20220040351, aprobado por unanimidad.
3. Expediente N° UNMSM-20220045088, aprobado por unanimidad.
4. Expediente N° UNMSM-20220040818, aprobado por unanimidad.



D.- NOMBRAMIENTO DE JURADO REVISOR

1. Expediente N° UNMSM-20220045772, aprobado por unanimidad.

E.- OTORGAMIENTO DE GRADO DE MAGISTER (UPG)

1. Expediente N° UNMSM-20220040316, aprobado por unanimidad.
2. Expediente N° UNMSM-20220043355, aprobado por unanimidad.

F.- LICENCIA CON GOCE DE HABER POR ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

1. Expediente N° UNMSM-20220030855, aprobado por unanimidad.
2. Expediente N° UNMSM-20220043203, aprobado por unanimidad.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice yo he visto esos pedidos que sustentan la licencia uno dice parcial y el otro supuestamente tiene que ser una licencia integral pero dice 2022-I ese ciclo está en curso entonces uno pide licencia a futuro hacia el pasado segundo no se expresa en el documento que he visto si es licencia de Maestría, Doctorado y parte de ello pareciera que es Maestría en realidad no se pareciera que son licencias por estudios en la facultad de Posgrado de Matemáticas, pero aquí no basta suponer si no se diga de manera expresa es para Maestría tal Doctorado tal, es decir cómo se estila siempre cuando pide licencia a mí y a muchos docentes nos han dado licencia.

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra toma la palabra y dice voy esclarecer su inquietud la primera es que está indicando recientemente su Doctorado su licencia es por Doctorado ahora lo que pasa es que el profesor nos solicitó antes de comenzar el semestre 2022-1, entonces esto está sirviendo para una regularización porque esto ya ha sido considerado para su licencia por Doctorado, mientras el segundo es para ser su grado de maestría también está sustentado uno es parcial y el otro es la licencia total ambos en Matemática Pura.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice perfecto entonces es una regularización sugiero que se coloque programa de Doctorado tal, las formalidades del caso

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra toma la palabra y dice lo que pasa es que no lo especifica bien claro.



Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice yo estoy de acuerdo que se les dé a los docentes la licencia eso es parte de la universidad creo que se debe de promover que los docentes hagan sus maestrías o doctorados en la especialidad en Matemática, Estadística, Operativa eso es importante yo saludo la iniciativa de la facultad

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra toma la palabra y dice si acá le damos todas las facilidades a los profesores para que pueden seguir capacitándose en este caso tiene razón usted porque no dice el programa que está haciendo el profesor ha ganado el ingreso al Doctorado por eso pidió la licencia.

G.- CAMBIO DE CLASE

1. Expediente N° UNMSM-20220026072, aprobado por unanimidad.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice yo creo no por este punto si no en general que las plazas a futuro sean a tiempo completo yo veo a muchos docentes muchos colegas que están a tiempo parcial realmente me preocupa siente que están siendo explotados son tiempo parcial dictan doce horas catorce horas hasta más horas dictan yo creo que es una explotación, no me gustaría que lo hagan conmigo como también en algún momento lo quisieron hacer, no es justo que el docente a tiempo parcial se le cargue una carga lectiva pesada en horas entonces yo le sugiero a usted como es el Decano que en el futuro se hagan todos los esfuerzos para que los docentes ingresen a una plaza de nombramiento a tiempo completo

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra toma la palabra y dice es un poco difícil no se tendría que hacer con firmas de todos los docentes de la facultad porque nosotros tenemos plazas de tiempo completo tiempo parcial y de dedicación exclusiva la forma de cambiarlo no sé cómo se procedería habría que hacer un pedido si tiene la idea de gestionar eso sería bueno que nos colabore, porque lamentablemente no sé cuál es el procedimiento hay que ver la justificación adecuada para pedir ese cambio y todas las facultades tiene así parcial y completo no solo en la facultad de Matemática vamos a tratar de hacer las gestiones.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y dice yo creo que en la facultad se está respetando un máximo de 8 horas de tiempo parcial para los profesores nombrados no hay ese problema si no hay que consultarle a los Directores de Departamento que pueden estar presentes en esta reunión.

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra toma la palabra y dice por el reglamento de distribución de cargas creo que tiempo completo el máximo es 10 horas.



Dra. Esther Berger Vidal toma la palabra y dice se está respetando a los profesores de tiempo parcial se le esta asignando 8 horas y los profesores a tiempo completo entre 10 a 12 horas salvo que haiga por ahí de dar una hora más por necesidad porque no suma exactamente, pero se habla con el docente y se le conversa generalmente todos los docentes aceptan en esos casos como le digo a tiempo parcial 8 horas y tiempo completo de 10 a 12 horas que es lo que dice el reglamento

H.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

- 1- Expediente N° UNMSM- F14B2-20220000031, aprobado por unanimidad.

I.- PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL 2022-I

- 1- Expediente N° F14B3-20220000039, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° F14B1-20220000062, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° F14B4-20220000014, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° F14B2-20220000032, aprobado por unanimidad.

2.- INFORME

A.- AUTORIZACIÓN DE MATRICULA Y DESIGNACIÓN DE TUTOR

- 1- Expediente N° UNMSM-20220047956, aprobado por unanimidad.

B.- ANULACIÓN DE MATRÍCULA

- 1- Expediente N° UNMSM-20220048755, aprobado por unanimidad.

C.- AUTORIZACIÓN PARA NO LLEVAR CURSO

- 1- Expediente N° UNMSM-20220047957, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM-20220049103, aprobado por unanimidad.

D.- CONVERSATORIO

1. Expediente N° F14B4-20220000013, aprobado por unanimidad.

E.- ANULACIÓN Y RESERVA DE MATRICULA

1. Expediente N° F14B4-20220000013, aprobado por unanimidad.



**F.- JURADO DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA DOCTORAL INVESTIGADORA
(UPG)**

1. *Expediente N° F14B4-20220000013, aprobado por unanimidad.*

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice lo que yo he visto siempre en el examen de suficiencia que son al menos tres personas y acá yo veo solamente dos.

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra toma la palabra y dice es para candidato a doctor no sé cómo está su reglamento tendría que especificar el Director de la UPG.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice en el mundo siempre es tres no se si en la universidad sea diferente a lo que ocurre en el mundo pude ser no.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice está de acuerdo al reglamento y tiene que ser de acuerdo a línea de investigación que está desarrollando el candidato y son dos lo mismo a sucedido con el examen de grado doctoral como lo menciona el reglamento se estipula muchas cosas diferentes a lo que dice el Dr. Mamani.

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra toma la palabra y dice se está actuando bajo un reglamento que se tiene.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y dice el reglamento de Posgrado se adecue a los estándares internacionales pido eso de manera especial.

2. *Lic. Benigno Godoy Torres toma la palabra y dice solamente quisiera hacer notar que en Consejos de Facultad anteriores se ha pedido que los profesores participen en la Responsabilidad Social este rubro en todas las facultades se están promoviendo CERSEU también se está promoviendo hay muchas quejas en ocasiones anteriores algunos miembros de Consejo decían que no podían cubrir su carga no lectiva que algunos de le daban a otros no así sucesivamente entonces es oportuno ahora solamente solicítlenlo a CERSEU y CERSEU los va dirigir orientar de cómo hacer el proceso y la documentación todo completamente, estamos pidiendo Doctor que la facultad participe estamos justamente en esas reuniones no queremos quedarnos atrás quisiera Doctor nuevamente reiterar ese pedido.*



3. PEDIDO

Esther Berger Vidal toma la palabra y dice existe una inquietud sobre los docentes respecto a cómo va ser el retorno a las clases presenciales para el siguiente semestre si es algo absoluto porque el reglamento indico de acuerdo a las condiciones que indica el ministerio de Salud entonces sería bueno que el abogado de la facultad pudiera esclarecer cuales son los términos en los cuales se va retornar a las clases en el próximo semestre.

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra toma la palabra y dice lo podemos ver en la reunión de los Directores presidido por el Vicedecano Académico sería bueno antes que se establezca esta disposición volver totalmente a lo presencial habíamos acordado de que sea paulatinamente así fue el acuerdo habíamos comenzado con unas cuantas aulas habíamos pensado en incrementar mas pero nos están pidiendo que sea total las clases presenciales pero eso requiere ciertos protocolos esos protocolos lo tienen que establecer los directores de escuela conjuntamente con el Vicedecano, ya pueden ir viendo las condiciones adecuadas que se pueden tener para poder llegar a la presencialidad actualmente la facultad está haciendo unos arreglos de sanitarios de desagüe y también las aguas todo se está acondicionando para poder volver a la presencialidad, los laboratorios están un poco difícil para que pueda comenzar a la presencialidad.

Esther Berger Vidal toma la palabra y dice también hay una consulta con las personas de riesgo, por ejemplo, si hay algún reglamento alguna indicación sobre las personas de riesgo de todas maneras hay un temor de poder retornar bajo las condiciones de trabajar masivamente entonces eso también debería de considerarse.

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra toma la palabra y dice las necesidades que nos piden para poder comenzar no solamente para las personas de mayor riesgo si no para los capacitados también nos piden un ascensor mínimo para poder trasladar del sótano hasta el último piso que no lo tenemos y estamos haciendo los tramites respectivos y ese problema estamos subsanado para poder comenzar las clases presenciales, de todas maneras, eso va ser un estudio el Vicedecano con los directores de escuela.

Mg. Carmela Velásquez Pino toma la palabra y dice con respecto al CERSEU quisiéramos conocer lo lineamientos bajo los cuales está trabajando este ente de la facultad es necesario que integremos no solamente los profesores sino también a los estudiantes una de las tareas importantes es orientar los trabajos así los estudiantes como el desarrollo sostenible dirigidos así la comunidad entonces quisiéramos tener los lineamientos o las políticas lo que tiene el CERSEU de la facultad para que nosotros sobre esa base poder ajustar algunas actividades para cumplir con los objetivos de CERSEU en la facultad y con respecto al regreso de las clases presenciales nosotros tenemos conocimiento que hay llegado una directivas del Vicerrectorado con respecto a este aspecto porque justamente llegaron del Ministerio de Educación publicado los lineamientos al retorno a la presencialidad me parece no recuerdo muy bien he visto si habían unas directivas del Vicerrectorado Académico con respecto a esos aspectos entonces si existes esas directivas las direcciones de escuela lo único que tenemos que hacer tendríamos que ajustarnos a esas medidas siempre y cuando se cumplan con las



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

infraestructuras adecuadas o que ya este la ventilación adecuada los servicios higiénicos en funcionamiento los laboratorios tengan un sistema de aire acondicionado nosotros sabemos que los laboratorios están el sótano y cuando era clases presenciales era un hacinamiento total los chicos esperaban sentando en el piso para que puedan integrarse a un laboratorio.

***Lic. Godoy Benigno Torres** toma la palabra y dice voy a comenzar por los laboratorios en la gestión anterior se mejora los laboratorios la Administrativa en la gestión mía y también el gobierno apoyo en dos situaciones solamente teníamos que pedir con documentación se logró más de 100 computadoras para los laboratorios yo pienso que no va haber problemas yo converse con el Sr. Ronald y me dijo que en todos los laboratorios hay computadoras nuevas que eso ya puede funcionar en cualquier momento pero los laboratorios han sido atendidos a diferencia por ejemplo en las aulas entonces creo que se debe de hacer una revisión porque eso debe estar funcionando pienso yo que no debe de haber problemas, ahora con respecto a las clases presenciales creo que evidentemente las normas y las formas de cómo se deben de hacer los protocolos eso debe de ser parte real no solo decir y poner si no tener el protocolo si lo tenemos si podemos implementar o no eso es lo que hay que ver y también respecto al CERSEU la parte proyección social se está manifestando esto ya en dos ocasiones en Consejo de Facultad pero con algunos directores de departamento se ha conversado pidiéndole que solicite a sus profesores que participen entonces se va poder implementar con mayor garantía a los alumnos en estas fechas se va ser una especie de Seminario se hace cada 15 días ahí Doctor se va empezar a llamar a los estudiantes es bueno que los profesores empiecen con eso porque la reuniones a nivel de la universidad se está insistiendo primero en profesores luego también en alumnos, las puertas están abiertas solo poner el deseo de trabajar como le digo el CERSEU tiene a disposición todo el material si alguien lo solita se le va dar todo se cómo se implementa*

Siendo las horas 15 y 59 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Paulo Olivares Taipe
Vicedecano Académico